



93443

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON FRANCISCO GARRIZ BURGUI, de nacionalidad española, residente en Pamplona (Navarra), Marcelo Celayeta, s/n, por:

" UNA DISPOSICIÓN PERFECCIONADA DE PATAS DESMONTABLES PARA MUEBLES "

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, una disposición perfeccionada de patas para muebles de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas
5 amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, montaje y desmontaje, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.
10

Las patas cuyo registro se precontaza, se refieren muy particularmente a las de mesas, fijas o extensibles, aunque cualquier



otra aplicación de las patas, se encuentra comprendido dentro del área de esta protección legal.

15 Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos, queda representado:

20 FIGURA PRIMERA. - La misma muestra una posible variante de acoplamiento de la pata desmontable sobre el propio mueble.

La pata propiamente dicha es exactamente igual en ambos casos, variando únicamente su forma de fijación, directamente por medio de un soporte escuadrado o bien ajustándola sobre otro elemento tubular que constituya la propia armadura del mueble.

25 En esta figura, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Tubo que forma parte de la citada armadura del mueble.

Este tubo en el presente caso, se presenta curvado, pero el mismo puede presentar cualquier otra configuración, no alterando ello la esencialidad del Modelo.

30 2.- Pata propiamente dicha, constituida por un elemento tubular de dimensiones apropiadas a su finalidad.

3.- Contera inferior de efecto amortiguador, adaptada a presión en el terminal correspondiente a la pata.

35 Esta contera está fabricada preferentemente en cualquier material plástico o en goma, y la misma es fácilmente desmontable.

4.- Manguito tubular de ajuste de la pata sobre el tubo -1- de la armadura, cuyo detalle será dado a conocer en su momento.

40 FIGURA SEGUNDA. - La misma representa una vista longitudinal en ligera perspectiva de otra variante de fijación de la pata sobre el mueble.

Esta pata va acondicionada en forma desmontable, sobre el

JUN. 1962



mueble por medio de un soporte apropiado.

En esta figura se aprecian las siguientes referencias:

45

Pata propiamente dicha, de iguales características que las representadas en la anterior Fig. 1ª.-

3.- Contorno de apoyo.

4.- Manguito de unión entre el soporte superior y la propia pata.

50

5.- Soporte que se fija en la parte inferior del tablero o análogo del mueble.

Este soporte, tal como anteriormente queda mencionado, es escuadrado y presenta dos amplias bases de apoyo para realizar la adaptación por medio de tornillería o similar pasando a través de perforaciones con este fin practicadas en las ramas superiores del soporte, detalle representado en esta Fig. 2ª de la adjunta ilustración.

55

Las zonas planas de fijación del soporte sobre el mueble, comportan una disposición nervada de refuerzo, la que se apoya sobre el manguito -4- del citado soporte, en la forma representada en esta Fig. 1ª.-

60

En ambos casos, la parte superior de la pata, se aloja a presión sobre los manguitos -4- por diferencia diametral.

FIGURA TERCERA.- Muestra un detalle seccionado que identifica el montaje de la propia pata sobre el soporte de la Fig. 2ª, que asimismo es aplicable al sistema de acoplamiento de la Fig. 1ª.

65

En esta figura, se aprecian las siguientes referencias:

2.- Pata propiamente dicha, apreciada en una posición invertida para mejor interpretación.

4.- Manguito tubular que forma parte del soporte.

70

En el caso de la Fig. 1ª, el manguito puede estar fijado

JUN



indistintamente sobre el tubo de la armadura o sobre el terminal superior de la pata o bien ser independiente, admitiendose estas tres posibilidades dentro del area de esta proteccion legal.

75

5.- Soporte referido, que sustituye al tubo de la armadura.

6.- Tornillo de apriete fijado en los citados manguitos tubulares. -4-

7.- Pletina acondicionada en el interior del manguito -4- y montada sobre el esparrago del tornillo-6-.

80

Esta pletina fija a presión al tubo -2- , efectuando esta unión en forma resistente que impida la salida de la pata sobre su natural alojamiento.

85

El tubo -2- presenta en el extremo de alojamiento, una ranura o corte -8- que queda representada con linea de puntos en la Fig. 5ª mencionada y que permite el montaje de la pata sobre el tornillo -6-, actuando por este acondicionamiento, la pletina -7-, retenida por dicho tornillo de presión.

90

Esta disposición descrita, permite ademas de la fijación de las patas sobre el mueble, regular su propia longitud, colaborando en este efecto la citada ranura -8- que establece el apriete del tornillo y pletina en cualquier punto de su longitud.

95

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por ultimo se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

100

1ª.- Una disposición perfeccionada de patas desmontables para muebles, caracterizada esencialmente por comprender una armadura tubular fijada con caracter permanente sobre el mueble, cuyo extre-

JUN 195



mo inferior permite el montaje de un manguito tubular que recibe por diferencia diametral a la propia pata desmontable.

105

2ª.- Una disposición perfeccionada de patas desmontables para muebles, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque cada pata de aplicación racional es tubular abierta por ambos extremos, comportando en el inferior una guarnición elástica amortiguadora ajustada a presión y por el extremo superior de este tubo, está previsto un corte de proyección longitudinal, de dimensiones convenientes y que representa el medio de colocación sobre un tornillo pasante y actuando al propio tiempo de elemento de regulación de la longitud de la propia pata en relación con la penetración que se da a la misma, por medio de la ranura referida y tornillo de fijación aludido.

110

115

3ª.- Una disposición perfeccionada de patas desmontables para muebles, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque el extremo superior de cada pata se aloja en un manguito que forma parte inseparable de un soporte fijado permanente al plano inferior del mueble.

120

4ª.- Una disposición perfeccionada de patas desmontables para muebles, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque el citado manguito tubular permite el ajuste de la pata por diferencia diametral y comporta un tornillo pasante, en cuyo extremo introducido presenta una pletina, que oprime al extremo correspondiente de la pata a la presión conveniente, al ser alojado el tornillo a través de la ranura referida practicada en el extremo superior de la pata, permitiendo la regulación de su propia longitud.

125

5ª.- Una disposición perfeccionada de patas desmontables para muebles según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque el soporte fijado sobre el mueble, presenta

130



JUN 1989

presenta una forma escuadrada y comprendo dos ramas planas en la superficie de aplicación y por el lado opuesto unos nervios perfilados de refuerzo que se unen al manguito tubular aludido, presentando los elementos de fijación de este soporte una pluralidad de perforaciones que permite el acoplamiento de tornillería.

6ª.- UNA DISPOSICION PERFECCIONADA DE PATAS DESMONTABLES PARA MUEBLES.

Todo ello tal y como se describe en le cuerpo de esta Memoria se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 1 JUN 1989

VISITACION PEREZ
P. P.

93443



Fig-1

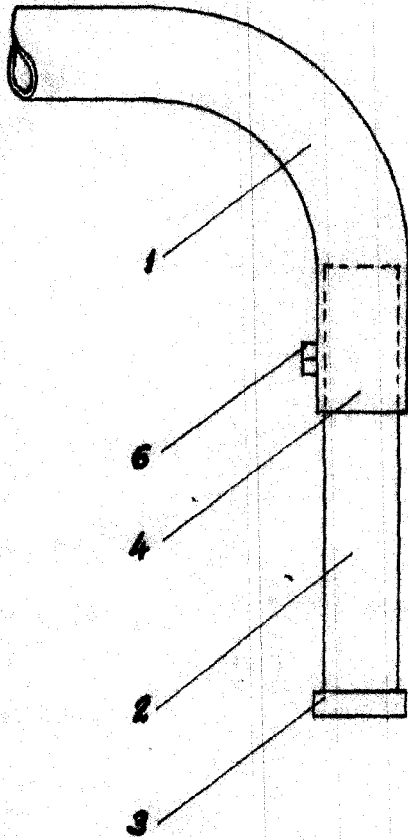


Fig-2

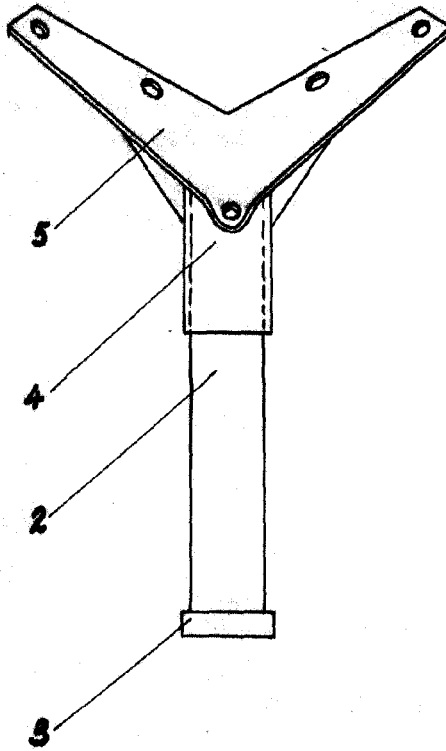
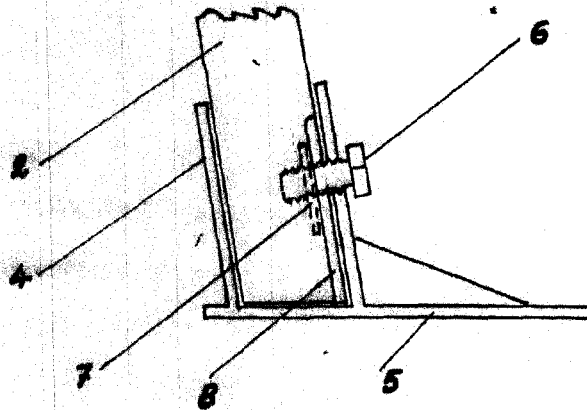


Fig-3



MADRID, 1

JAN 1967

escala variable

[Handwritten signature and scribbles]